



ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

RBD 9144-8



# ESCUELA BÁSICA MARTÍNEZ DE ROZAS

## DIAGNÓSTICO Y METAS:

Actualmente el colegio cuenta con doble jornada de estudio con una matrícula de 520 estudiantes hasta junio del presente año, en prebásica 90 estudiantes y en enseñanza básica 475 estudiantes. Contamos con dos cursos por nivel desde kínder hasta octavo básico y solo un curso en prekínder. En la actualidad existen 20 cursos en total, 10 en la jornada de la mañana y 10 en la jornada de la tarde.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”<sup>1</sup>

Frente a esta situación en donde la escuela es un lugar de encuentros y de socialización primaria, nuestra comunidad educativa se encuentra en un momento decisivo para seguir reflexionando sobre el tipo de ciudadano queremos formar. Mediante variadas reuniones, actividades, encuestas y encuentros hemos identificado una tendencia al alza en el sentido de participación y pertenencia, pero aun así no el porcentaje necesario para instalar una cultura escolar de calidad, esto dificulta la conformación de una ciudadanía más responsable; lo cual nos desequilibra el trabajo en la construcción de identidad educativa y prácticas ciudadanas.

1. Ocampo-Talero, et al. Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008.

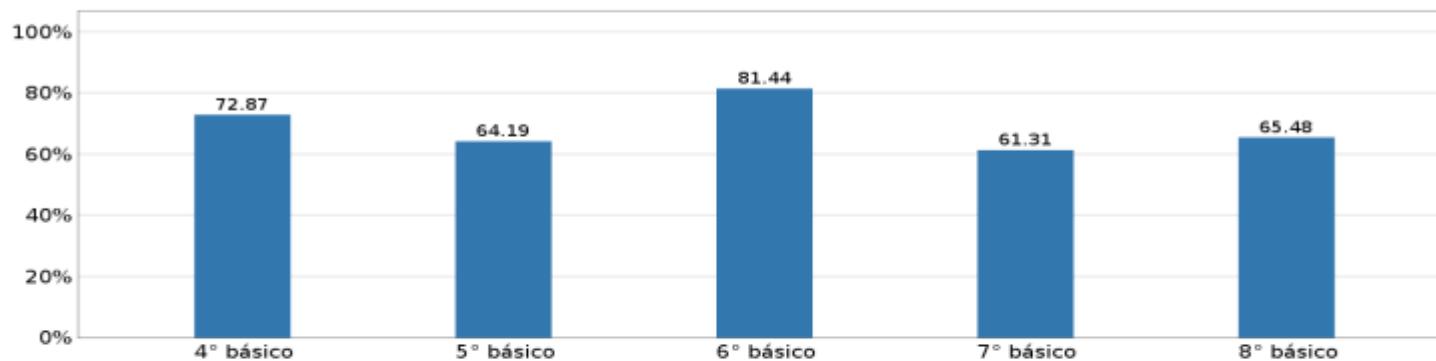


# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

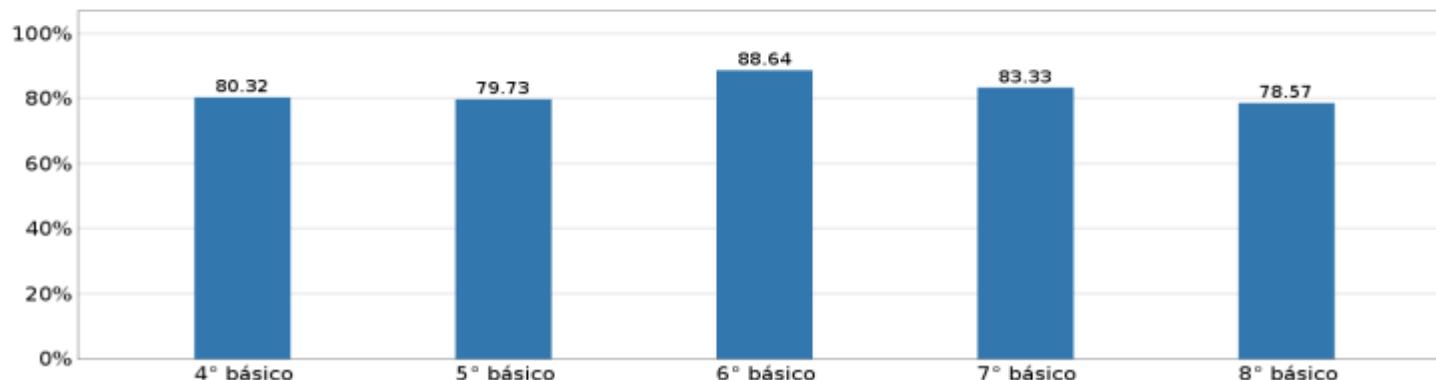
En cuanto a las mediciones nacionales del DIA en el ámbito de formación ciudadana del año 2024 se observa:

## APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL CIUDADANO

**Gráfico 2.5** Resultados por grado en preguntas sobre el *Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano*



**Gráfico 2.6** Resultados por grado en preguntas sobre la *Gestión del establecimiento en relación a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano* de las y los estudiantes

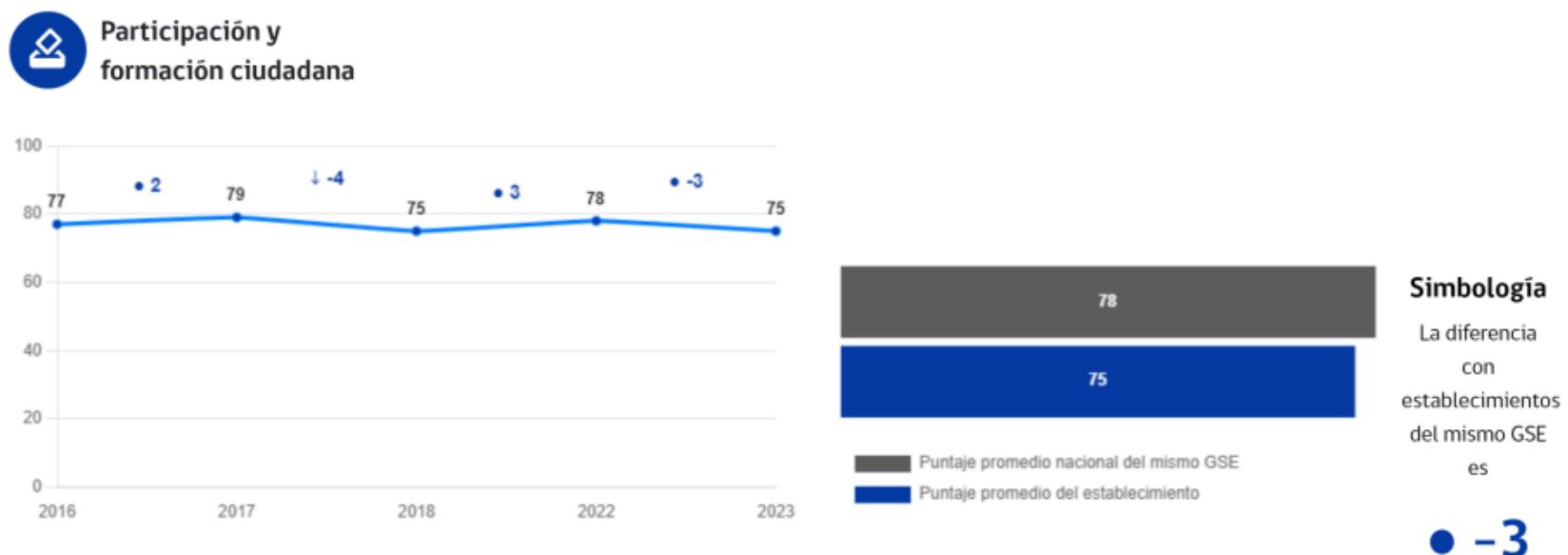




# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

En el gráfico se observan dos ítems evaluados por un lado el desarrollo de las y los estudiantes y la gestión del establecimiento. En los resultados presentes se aprecian números positivos donde sexto básico se destaca con el mayor porcentaje en ambos ítems. En el primer gráfico se expone información al desarrollo que tienen los estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo a los valores que están a la base de una formación ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo. En el segundo gráfico que expone sobre la gestión del establecimiento se observan resultados relacionado con el trabajo que realiza la escuela para propiciar el aprendizaje ciudadano de las y los estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de inclusividad, prosocialidad y compromiso democrático. En este segundo gráfico se observa un alza en todos los cursos; esto quiere decir, que ven al establecimiento como un espacio en donde se potencia la vida ciudadana.

En cuanto a las mediciones nacionales del SIMCE en el ámbito de participación y formación ciudadana del año 2024 se observa:





# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

En este gráfico se observa una panorámica de la percepción de la participación y formación ciudadana desde el 2016 hasta la fecha, en donde no se observan grandes variaciones con respecto al puntaje promedio del colegio. El año 2024 hubo una baja de 3 puntos pero no es un cambio drástico.

Con estos datos entregados, el Plan de Formación Ciudadana será guiado para el enriquecimiento de nuestra escuela para así crear más espacios comunitarios que persiguen el aprendizaje integral con énfasis especial en la relación con otros. Sin duda, las nuevas orientaciones para este plan de FC es una oportunidad para construir, junto a otros (en comunidad) el ciudadano ideal, la comunidad educativa esperada y el país soñado. En síntesis, el plan busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos. (Ministerio de educación, 2016, p.18).

## PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA

- Falta de identidad institucional que permita visualizar a la comunidad educativa como un todo. Autopercepción y autovaloración académica y asistencia a clases.
- Participación activa y responsablemente de los espacios y actividades de encuentro que promueve el establecimiento.
- Lograr cercanía y valoración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) mediante actividades de presentación y familiarización con el proyecto institucional.
- Aumentar oportunidades de participación en instancias de reflexión y diálogo sobre los derechos y deberes de cada miembro en el establecimiento.
- Crear instancias u organizaciones que aporten a la mejora del establecimiento y que al mismo tiempo dar instancias para conocer sus necesidades de colaboración a todos los integrantes de la comunidad educativa.

## METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico)

Se motivará a la comunidad a participar en instancias transversales que demuestren inclusión y compromiso con el plan de formación ciudadana.

1. Lograr relaciones colaborativas entre los distintos niveles existentes en el establecimiento.
2. Socializar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) entre la comunidad educativa de forma continua.
3. Fomentar y Desarrollar Valores, principios y virtudes ciudadanas en la Escuela.
4. Fortalecer el Centro de alumnos, consejos estudiantiles, centro de padres, cuentas públicas, entre otras.
5. Creación de espacios de diálogo en toda la comunidad, mediante actividades extraprogramáticas.



# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

6. Realizar eventos transversales a toda la comunidad educativa, que promuevan la participación y responsabilidad ciudadana.

## **B.- FORMULACIÓN DEL PLAN**

### **MARCO TEÓRICO**

El plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley 20911 y tiene como propósito formar personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Conscientes de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

El Colegio Martínez de Rozas, y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2020 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores.

La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.



# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



Nuestra comunidad educativa ha estado siempre comprometida con la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen. Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo de nuestros estudiantes orientado a la sana convivencia democrática.

En esta relación, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalda las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Para lograr lo antes mencionado, la participación es fundamental. La participación para este plan se entenderá como el ejercicio fundamental en la comunidad educativa. En el eje de convivencia y salud mental del plan de reactivación educativa; la participación y convivencia van de la mano, es decir, la convivencia



# ESCUELA BÁSICA MARTÍNEZ DE ROZAS

democrática y la participación ciudadana se aprenden en la práctica de la interacción pedagógica. Establece el motor del involucramiento y de colaboración basados en el respeto

## **C.- OBJETIVOS DEL PLAN**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
- Promover la mejora permanente de todos los aprendizajes que involucran la formación ciudadana mediante espacios académicos, formativos, culturales y extracurriculares, con el fin de desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad escolar las actitudes y habilidades necesarias para participar de manera constructiva y democrática en la sociedad actual.
- Incentivar la participación activa en variadas actividades que fomenten los principios básicos y virtudes ciudadanas en toda la comunidad educativa.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



# ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

## D. VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Como parte del Plan de Mejoramiento Educativo, se han incluido nuevas miradas y perfiles a la evaluación de la calidad educativa. El Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad defina su propio ideario formativo, sus propios sellos y definiciones, considerando las normativas vigentes, con el objetivo de brindar a los estudiantes la preparación necesaria no solo a nivel intelectual, sino a fin de asumir una vida como ciudadanos responsables en una sociedad libre y democrática. Como parte de ese proceso, la ley N° 20.911, cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derecho, extiende la invitación a colegios, escuelas y liceos, a construir un Plan de Educación Ciudadana que defina las acciones necesarias para cumplir los objetivos formulados en la mencionada ley, integrando y complementando las definiciones curriculares nacionales a las de cada comunidad educativa. El Plan de Educación Ciudadana deberá propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimientos necesarios para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. Se busca favorecer el desarrollo de personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad”<sup>2</sup>. (División de Educación General del Ministerio de Educación. Orientaciones para la Elaboración del Plan de Educación Ciudadana. Mayo 2016, p 11).

Desde esta perspectiva nuestro colegio se ha propuesto en instalar una mirada centrada libremente en la formación ciudadana en coherencia con nuestra trayectoria escolar, centrándonos en el ser humano como un ser de cambio ciudadano pensante, racional, empático y constructor de un nuevo país.

En el PEI se han declarado sellos y valores educativos, en base al desarrollo de principios y valores universales que les permitan ser personas integrales, que cuiden de sí mismos, respeten la diversidad humana, que logren trabajar en equipo, que se formen en virtudes y valores convirtiéndose en un aporte a sus familias y la sociedad.

A través del plan de formación ciudadana buscamos promover variadas iniciativas que buscan la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, derechos y deberes. De esta manera, la educación cívica será un eje transversal que preparará a los niños y jóvenes a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida y a convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias de cada sujeto.



# ESCUELA BÁSICA MARTÍNEZ DE ROZAS

## E. PLANIFICACIÓN DEL PLAN:

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de la república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con derechos y deberes.	Marzo - diciembre	Profesores de historia.	Se trabaja 100% de cobertura curricular en formación ciudadana	Texto APTUS.	PPT	
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Reflexionar sobre los derechos de los niños	JUNIO (semana de la historia)	Equipo formación ciudadana	Se realiza una vez al año la semana de historia trabajando derechos y objetivos de formación ciudadana	Material audiovisual	Material audiovisual	
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos	Estrategia de resolución pacífica de conflictos	Marzo-Diciembre	Profesores Equipo de gestión	Se trabaja la acción del plan socioemocional en la promoción de la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo, la participación, la vida democrática y los valores institucionales.	Libro de clases, actividades	Insumos de oficina	



## ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.							
---	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad Local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Profundizan los contenidos curriculares relacionados con organización política de Chile.	Marzo – diciembre.	Profesores de historia.	Se trabaja 100% de cobertura curricular en organización política de Chile.	Texto APTUS	PPT , planificación.	

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Celebración Aniversario de 43 años.	Noviembre	Equipo de formación ciudadana. Coordinación	Se realiza una inserción curricular al año donde hay espacios de diálogo y participación.	Fotografías de la actividad. Afiches promocionales.	Audio Computador Música	



## ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	Show de talento	Septiembre y Diciembre	Equipo de formación ciudadana. Coordinación	Se realizan dos veces por año una actividad de participación e inclusión.	Fotografías de la actividad. Afiches promocionales.	Fotografías.	
	Talleres extra-programáticos.	Abril – Diciembre	Profesores cargo	Se realizan a lo menos 4 talleres anuales del área artística, musical y/o deportiva	Foto de taller Planificaciones Videos- afiches promocionales.	libro de clases online, asistencia.	
	Semana de la historia: Día nacional de los pueblos originarios.	julio	Equipo de formación ciudadana.	Se realiza una inserción curricular al año del día de los pueblos originarios.	Trabajo de estudiantes. Instagram.	PPT Banderas- banderines fotografías	
	Semana de la historia: Día del patrimonio	Julio	Equipo de formación ciudadana	Se realiza una inserción curricular al año del día del patrimonio.	Trabajo de estudiantes, instagram	Video (tour virtual) Instagram	
	Aniversario de la Hermida	Agosto	Equipo convivencia escolar- Dirección- Formación ciudadana	Se realiza una participación comunal al año por parte de la comunidad Martiniana.	Fotografías	Vestimenta	



## ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Entrega de incentivos	Al final de cada trimestre.	Equipo de gestión	Entrega de incentivos al 100% de estudiantes destacados en alguna categoría.	Listado con premiados	Diplomas	
	Intencionar el logro de objetivos curriculares (OA Y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingentes.	Marzo – diciembre	Profesores de Historia - coordinadores	Entrega de incentivos al 100% de estudiantes destacados en alguna categoría.	Listado con premiados	Diplomas	



## ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	"Campaña solidaria"	Agosto	Equipo de convivencia escolar – Equipo de formación ciudadana. Coordinación	Realización de 1 evento solidario al año.	Afiches promocionales Fotografías	insumos de oficinas	
	Elección de directiva de curso	Marzo	Profesor jefe	Se realiza al inicio del año votación interna por curso de directiva.	Elecciones en consejo de curso. Registro en el libro de clases.	PPT	
	Elección de centro de alumnos votación presencial	Abril	Equipo de formación ciudadana. Coordinación.	Se realiza al inicio del año escolar elecciones de centro de alumnos.	Formulario Google, promoción de listas	Imágenes videos tricel	



# ESCUELA BÁSICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Consejo escolar	Abril y Diciembre	Dirección	Se realizan al menos 4 sesiones de consejo escolar al año.	Acta	PPT	
	Cuenta anual	Abril y Diciembre	Dirección	Circular de gastos e ingresos SEP y SG.	Acta	PPT	
	Reunión de apoderados	marzo diciembre	- Dirección	Realizar al menos 4 reuniones de apoderados al año.	Asistencia	PPT	

Objetivo Específico	Acciones	Fecha	Responsables	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos y/o Requerimientos	Check- list
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Conformación Equipo Mediación escolar y Realización de talleres de Mediadores	Agosto - Diciembre	(actividad interdisciplinaria) Equipo de convivencia escolar	Conformación de mediadores y 4 sesiones al menos al año de organización.	Acta de reuniones Afiches promocionales PPT de convocatorias.	Insumos de oficina	
	Fomentar un ambiente cultural y académicamente estimulante, propiciando	Febrero a diciembre	Equipo de gestión Profesores	Realización de celebraciones, intervenciones artísticas, días temáticos, obras de	Fotografías pagos	Material de oficina (guías). Música- audio bus	



## ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	experiencias motivadoras, inspiracionales, positivas, que favorezcan el desarrollo personal, emocional y social de los alumnos		teatro, musicales, títeres, juegos de ferias, salidas pedagógicas, etc.			
--	--	--	---	--	--	--